



**Universitat de les  
Illes Balears**

# **Mujer y religión: una relación complicada**

NOM AUTOR: Raquel Mora Marín

DNI AUTOR: 43469259H

NOM TUTOR: Antonio Bordoy Fernández

## **Memòria del Treball de Final de Grau**

Estudis de Grau de Filosofia

Paraules clau: Mujer, cristianismo, Antigüedad, Grecia, Roma, igualdad, derecho, filosofía.

de la

**UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS**

Curs Acadèmic 2014/2015

Cas de no autoritzar l'accés públic al TFG, marqui la següent casella:

# Índice

1. Introducción.....	1
2. El papel de la mujer en la Antigüedad .....	2
2.1 Mitología, edad de Bronce y periodo arcaico .....	2
2.2 El papel de la mujer en Grecia .....	6
2.3 El papel de la mujer en el periodo helenístico .....	11
2.4 El papel de la mujer en Roma .....	12
3. La aparición del cristianismo y sus influencias.....	20
3.1 Cristianismo primitivo e Iglesia primitiva .....	20
3.2 La Iglesia en la Edad Media.....	24
3.3. Mujer en la reforma.....	25
5. Bibliografía.....	30

# 1. Introducción

En el presente trabajo trataré de mostrar cómo la aparición del cristianismo transformó el concepto y la función de la mujer en la Antigüedad<sup>1</sup> y cómo, posteriormente, la realidad social e histórica modificó los ideales de esta misma religión volviendo a relegar a la mujer a unas funciones y un lugar anteriores a su entrada. Normalmente se mantiene la idea de que todas las organizaciones e instituciones de carácter religioso afectan y degradan el papel de la mujer y su posición social, no obstante, los ideales originales del cristianismo ofrecieron una libertad e igualdad a la mujer que cambió su rol y papel en el mundo antiguo. Más adelante, todos estos principios básicos del cristianismo, a causa de la presión social del momento y de su carácter misógino, se tornaron cadenas que volvieron a situar a la mujer en un lugar secundario, tras la autoridad del hombre considerada superior, haciendo una vez más que la realidad de la mujer careciera de libertad, igualdad y respeto.

Con objeto de desarrollar y argumentar esta idea, el trabajo se dividirá en dos partes. La primera parte hará referencia a el papel de la mujer en la Antigüedad y se dividirá, a su vez, en diferentes subapartados: en primer lugar, la situación inicial, desfavorable de la mujer en la mitología clásica, Edad de Bronce y periodo arcaico; en segundo lugar, expondré la situación socio-económica en la que se encontraba inmersa la mujer en Grecia y el periodo helenístico, y para acabar expondré su situación en el Imperio Romano. La segunda parte tratará sobre el cristianismo y se dividirá en tres subapartados: el primer subapartado se centrará en las características del cristianismo primitivo y la Iglesia de la época; el segundo tratará sobre la mujer en la Iglesia en la Edad Media; y, en fin, el último subapartado hará referencia a la mujer en la Reforma. Para acabar, expondré las conclusiones referentes a ambas partes así como la relación entre los distintos elementos analizados.

La finalidad de este trabajo ha determinado la manera de acceder y utilizar la bibliografía. Como se notará al leerlo, se ha optado por centrarse en cuestiones

---

<sup>1</sup> En este trabajo se usa el término “Antigüedad” en su división clásica, es decir, desde el V milenio a.C. hasta el año 476 d.C., y formada por tres períodos o edades: edades arcaica y de bronce, desde el V milenio a.C. hasta el siglo V a.C.; época clásica, desde el siglo V a.C. hasta el siglo II d.C., incluyendo el período romano; y Antigüedad Tardía, desde el siglo II d.C. hasta su final.

generales en lugar de en autores concretos. Esto responde a un doble hecho: primero, que lo que interesa en este caso es la concepción general, de la que después se alimentarán los autores en concreto; segundo, que de haberse tenido que analizar todos y cada uno de los autores de las diferentes épocas, el volumen de información habría excedido lo que se considera para un trabajo de final de grado. La idea que ha regido la selección y el uso de la bibliografía es, por tanto, la de acceder a un panorama general, que después nos permitirá entender mejor posicionamientos como los de Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona, Tomás de Aquino o el propio Lutero.

## 2. El papel de la mujer en la Antigüedad

### 2.1 Mitología, edad de Bronce y periodo arcaico

Desde el punto de vista griego, puede observarse que en la creación de cosmogonías y teogonías ya se da una marcada sumisión de la mujer. En la *Teogonía*<sup>2</sup> de Hesíodo, las generaciones aparecen dominadas por hembras, de carácter natural y terrestre, si bien éstas están sometidas a una monarquía de carácter superior y racional encabezada por Zeus olímpico. De esta teogonía, puede destacarse la historia de Gea, primera diosa que manda a su hijo Crono castrar a su padre Urano, porque éste odia a sus hijos. La misma historia se repite con el rey Crono, que devora a los hijos de Rea, hija de Gea: Rea empuja a Zeus a derrocar a su padre con objeto de lograr el poder. En este contexto, Zeus se une a sus hermanos, Ares y Poseidón, y pone fin a los derrocamientos y establece el Olimpo, el primer gobierno patriarcal. En este hijo de Crono<sup>3</sup> encontramos la primera figura patriarcal que somete a las mujeres: representa el orden moral y cultural, pero está a su vez rodeado de mujeres, entre ellas, musas, gracias, etc., a quienes niega el poder<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> La *Teogonía* es una obra de carácter poético compuesta por Hesíodo. Se trata, según definirá siglos después Proclo de Licia en su *Comentario a la República de Platón*, de un poema de carácter teogónico, que se contrapondría a las cosmogonías educativas de autores como Homero. En ella se encuentra la versión griega de la evolución divina, el origen del cosmos y el linaje de los dioses griegos.

<sup>3</sup> Zeus se convierte entonces y por primera vez en *arche* y *basileus*: en principio de generación y gobierno del universo, mediante la ingestión del poder de Crono. En un pensamiento como es el griego, en donde no existe un principio de creación *ex nihilo*, como sí sucederá más tarde, la acción de engullir el poder del ser superior y de, como sucede en este caso, gestar en su vientre el universo, es necesario para poder transformar a Zeus en dicho principio. Las cosmogonías de origen órfico, tales como el *Papiro de Derveni* y los diferentes himnos a Zeus, repetidos en las *Rapsodias órficas*, ponen de manifiesto que esta idea perdura a lo largo de los siglos.

<sup>4</sup> Cfr. POMEROY (1987), 16.

Hesíodo habla asimismo de la génesis de la primera mujer, Pandora<sup>5</sup>. El carácter misógino del pensamiento griego puede observarse ya en este mismo hecho, dado que Pandora es considerada el origen y recipiente de todos los males. Al igual que sucederá más adelante con el pensamiento de raíz judaica, que hereda el propio cristianismo y que se refleja en el libro del Génesis, Pandora es enviada para de algún modo engañar a Epimeteo. El hermano de Prometeo, al igual que sucede con Adán, es incapaz de observar la maldad inherente al regalo que le han hecho, y simplemente se deja seducir por sus palabras causando la aparición de todos los males en la tierra. En este paralelismo, persiste no obstante una duda, pues no queda claro si la esperanza –que en el pensamiento cristiano constituye la primera de las virtudes teologales–, queda en la caja después que Epimeteo la abra y, por tanto, la humanidad no recibe la forma de superar todos los males; o si bien la esperanza debe ser considerada un mal en sí, pues hace a los seres humanos creer en aquello de lo que no tienen ninguna prueba. Sea como sea, esta raíz de la mujer como la causante de los males de la humanidad que estará en la base de las religiones de origen semítico, es compartida por el pensamiento griego arcaico.

De los Dioses olímpicos, cinco eran diosas (Atenea, Artemisa, Hestia, Afrodita y Hera). Tres de las cinco diosas eran vírgenes. Atenea era respetada por su carácter guerrero, masculinizado; Artemisa era respetada también por su carácter guerrero y su virginidad; y Hestia era respetada como una solterona. Las restantes diosas no vírgenes eran: Afrodita que correspondía al amor sexual irresponsable; y Hera, encarnación de la esposa fiel, madre, reina, debía soportar los desmanes de su marido. Las diosas marcaban la conducta de las mujeres terrestres, humanas, eran prototipos de la existencia femenina. Los caracteres de las diosas podrían haber sido combinados, y se habría dado un ser con un gran potencial, una mujer a la par que Zeus<sup>6</sup>.

En la Edad de Bronce lo habitual es encontrarse con poemas épicos –conocidos en gran parte como el “ciclo épico”– transmitidos vía oral, hecho que no permite obtener una representación exacta de la situación de la mujer. En este contexto surgen

---

5 Hesiod. *Teog.* 535-570: Trabajos y días, 47-58.

6 Cfr. POMEROY (1987), 22. Cada una de las mujeres que, a modo de diosas, moran en el Olimpo contiene uno o varios de los poderes que son propios de Zeus. A diferencia de ellas, no obstante, el hijo de Crono dispone de todos ellos a la vez, lo que lo hace superior a las mujeres.

numerosas leyendas: mujeres griegas como Helena, Andrómaca, Penélope, etc., pero todas ellas con algo común, todas ellas estaban casadas. En esta Grecia marcada por los héroes, toda mujer en edad adulta debía contraer matrimonio, y no era socialmente aceptado que una mujer se mantuviera soltera. Los matrimonios servían de unión entre grandes familias y clanes, pues con ellos se buscaba aumentar el poder mediante la unión de clanes que, ya por sí mismos, disponían de más o menos poder.

En la época griega arcaica se desarrollan dos tipos diferentes de matrimonio: el matriarcal y el patriarcal. En el primero, por norma general, las mujeres jóvenes con una gran herencia se casaban con algún héroe o un gran combatiente, y este heredaba también el reino. Es el caso de las grandes mujeres que aparecen en la *Ilíada* y la *Odisea*, como sucede con Penélope, la mujer de Odiseo. En el segundo caso, el patriarcal, daba lugar a una alianza entre la casa del padre de la novia y el marido, pasando la mujer a ser propiedad del marido. Este segundo caso se da con Helena de Troya, cuyo rapto por parte de Paris es precisamente considerado como un robo, pues se trataba de una propiedad de Menelao, rey de Esparta, y era la forma de Tindáreo de asegurarse la ayuda de esta ciudad<sup>7</sup>.

Un caso resaltable es el de Clitemnestra, mujer de Agamenón<sup>8</sup>. Mientras que su marido, se encontraba inmerso en la guerra de Troya, Clitemnestra se caso con su primo Egisto y ambos maquinaron el asesinato de Agamenón cuando éste regresó de Troya. Egisto se convierte así en rey, con la muerte de su primo y habiendo tomado a Clitemnestra.

“Homero convoca al espíritu de Agamenón para describirle la infidelidad de Clitemnestra en términos reprobatorios. Hasta los más virtuosos miembros del sexo femenino resultan manchados para siempre por el pecado de Clitemnestra. Esta

---

<sup>7</sup> Helena de Troya es tratada doblemente como propiedad. En el primer caso, con el matrimonio entre ella y Menelao, pues en ningún momento Helena ha sido utilizada como forma de unir clanes o familias, sino que simplemente él la toma como esposa por cuanto es una propiedad de Esparta recuperada por los Dioscuros. No obstante, hay un segundo caso que viene desde el origen mismo de su historia: Helena había sido raptada por Teseo y Pirítoo, quienes se echaron a suertes a ver a quién correspondía su propiedad, siendo el primero de ellos el agraciado. Podríamos, asimismo, añadir un tercer caso, que deriva del momento en el que Afrodita la usa como moneda de cambio para lograr que Paris juzgue a su favor frente a las otras diosas en disputa, Artemisa y Atenea. Este último caso es, sin embargo, distinto, pues es una mujer –Afrodita– quien hace uso de propiedad sobre Helena, entregándosela después a Paris.

<sup>8</sup> Clitemnestra deriva del mismo linaje que Helena, por vía de la acción sexual de Zeus sobre Leda. Sin embargo, Clitemnestra siguió un camino distinto pero igual de tortuoso: tras casarse en primeras nupcias –con Tántalo o Tiestes, según fuentes–, vio como su marido e hijo morían a manos de Agamenón, rey de Micenas, quien a su vez fue obligado por los Dioscuros –los mismos que devuelven a Helena a Esparta– a casarse con ella. El rencor de Clitemnestra hacia Agamenón nace ya en este momento, y es de hecho el origen de la tragedia que espera.

afirmación tajante será la primera en una larga historia de hostilidad hacia las mujeres en la literatura occidental”<sup>9</sup>

Cuando cae Troya, las mujeres que formaban parte de la familia real vencida, fueron entregadas como premio a los vencedores griegos. Los reyes tenían numerosas esclavas, que podían ser prestadas a voluntad y utilizadas para su placer. Sin embargo, las mujeres no gozaban de las mismas libertades. En este contexto patriarcal, las mujeres estaban en una situación de desventaja clara. No obstante, no eran consideradas del todo como incompetentes con respecto a los hombres. A partir de los escritos de Homero se puede deducir que cuando los hombres abandonaban los reinos durante las guerras eran las mujeres que se hacían cargo del reinado, y de esta forma gobernaban<sup>10</sup>.

La época que precede a la edad de Bronce es el periodo arcaico, también conocido como época oscura debido a la falta de escritos. Este hecho ha provocado que en la actualidad persistan muchas dudas e incógnitas sobre el período arcaico. En este período aparecen marcados ya los roles sexuales de una forma mucho más clara o cercana a lo que más adelante será su lugar y función en la sociedad: las mujeres eran consideradas un objeto de reproducción y su función era la producción de hijos, mientras que los hombres eran guerreros por nacimiento<sup>11</sup>. A pesar de dicha situación, hay ciudades en las que la mujer tiene libertades: como es el caso de Gortina, en donde las mujeres son libres de tener sus posesiones y heredar propiedades, de tal forma que después del divorcio las mujeres obtenían sus bienes y además recibían una parte de las rentas de la familia. A esta situación se le suma la aparición de una cierta culpabilidad de marido, ya que si éste era el causante del divorcio debía pagar una pequeña multa<sup>12</sup>. La mujer podía administrar sus propias pertenencias, de manera que es considerada jurídicamente como miembro de la sociedad.

---

9 POMEROY (1987), 36.

10 Como en el caso de Penélope. Gobernó y permaneció fiel a su marido, Ulises, durante los 20 años que él estuvo fuera. Es admirada, a diferencia de Clitemnestra, por su castidad. De hecho, el nacimiento de la primera *oikonomia*, para utilizar terminología aristotélica, tiene su origen en los cálculos que deben hacer las mujeres para mantener el hogar. Vid. nota 15 de este mismo trabajo.

11 El *Ag Gaurum* de Porfirio de Tiro –falsamente atribuido por algunos a Galeno– pone de manifiesto la vertiente biológica de esta idea: las mujeres no tienen ninguna función más que servir de receptáculo, son la materia sobre la cual el varón impregna la forma, pero su papel se resume al de un simple organismo de gestación de los embriones.

12 El uso de “cierta” es, valga la redundancia, acertado, puesto que la culpabilidad del marido resultaba muy difícil de demostrar. De hecho, hasta la época romana, los varones podían divorciarse de su mujer aduciendo a la esterilidad, y en tal caso todas las posesiones de la mujer pasaban a manos del marido.

Para concluir este apartado podemos destacar que ya en la propia mitología Zeus niega el poder a las mujeres. Con Pandora vemos a la mujer como fuente de todos los males y causante de estos, aquello que engaña al ser humano. En la Grecia heroica el matrimonio es una condición necesaria para toda mujer respetable. La mujer está en una situación de desventaja a pesar de que en la ausencia de los hombres ellas toman el mando. La mujer es, asimismo, casi como un objeto, una posesión con la que el hombre puede comerciar. Por tanto, ya en esta época están definidos unos claros roles sexuales.

## 2.2 El papel de la mujer en Grecia

La situación que se dio en Gortina no fue la común en el resto del territorio griego. En Grecia, concretamente en Atenas, Solón<sup>13</sup> estableció la diferencia entre dos tipos de mujeres, las decentes y las ramera. Este sabio acabó con la venta que alguien podía hacer de sí mismo y la de niños esclavos; sin embargo no se opuso a la venta que podía ejercer cualquier hombre de una mujer que ya no fuera virgen. Además, creó una regulación de todos los acontecimientos a los cuales podía acudir una mujer, las debidas horas en las que una mujer podía salir, los paseos que debía dar o no dar, qué debía beber, etc. La impresión general es que las mujeres eran las causantes de los enfrentamientos entre los hombres, por lo que Solón las apartó de la vida pública, limitándolas en sus movimientos, para así ofrecer una solución a los problemas civiles.

La mujer en Atenas se encontraba en una situación de inferioridad con respecto del varón. No obstante, el tema del status que a ella se le atribuye ha sido polémico:

“Algunos investigadores mantienen que las mujeres eran despreciadas y que permanecían recluidas al estilo oriental, mientras que otros disienten y dicen que las mujeres eran respetadas y que gozaban de una libertad comparable a la de la mayor parte de las hembras a través de los siglos. Otros, por fin, piensan que las mujeres vivían recluidas, pero que dentro de esta reclusión eran estimadas y gobernaban el hogar”<sup>14</sup>.

Respecto al status de la mujer, quienes opinan que figuras femeninas tales como Antígona y Electra existieron realmente, afirman que las mujeres gozaban de un alto

---

13 Cfr. POMEROY (1987), 73.

14 POMEROY (1987), 74.

status. Por otra parte lo que se concluye de los oradores es lo contrario, la mujer tenía un status inferior.

Debemos resaltar la importancia de los roles sexuales en la Atenas clásica. Estos roles eran un factor importante puesto que eran obligaciones propias de cada sexo que contribuían al mantenimiento del Estado. El deber de la mujer en Atenas era de nuevo producir hijos y mantener el *oikos*<sup>15</sup>, la producción de hijos era importante puesto que formaban la ciudadanía y población de Atenas, en consecuencia la mujer estaba destinada al sustento y la educación de los hijos que a su vez heredarían el *oikos*. El papel de la mujer estaba orientado fundamentalmente a la reproducción<sup>16</sup>, tanto dentro del hogar como de la polis, puesto que solo las mujeres que eran ciudadanas podían aumentar la comunidad ciudadana. En consecuencia las mujeres no podían participar, pero representaban el elemento preciso y concluyente de la participación de los hombres. Los hijos varones solían heredar las propiedades familiares. No obstante, si no se habían tenido hijos varones también podía heredarla una hija, a pesar de que en ese caso, el familiar varón más cercano debía casarse con la hija huérfana de tal forma que las propiedades pasarían a estar en las manos de un varón. En este contexto vemos que el matrimonio y la descendencia eran las obligaciones más importantes de las mujeres. Las mujeres se encontraban siempre bajo el mando de los hombres, desde el padre y en el caso de la muerte de este, el familiar varón más próximo. Una vez la mujer se casaba pasaba a las manos de su marido. Su custodia iba de padre a marido, pero siempre bajo el dominio de un hombre. En dichos matrimonios el padre o el que la ofreciera en matrimonio tenía el derecho de acabar con el mismo.

La dote de las mujeres era un factor decisivo a la hora de contraer matrimonio. En este sentido, el padre era un factor financiero importante para el futuro de cualquier mujer. En esa época los padres podían decidir no quedarse con todas las hijas que tuvieran si no podían ofrecerles la dote correspondiente a su status económico. Las novias tenían también, aparte de la dote, un pequeño conjunto de bienes o ajuar, que fue muchas veces limitado por las leyes: en el caso de Solón debía estar compuesto

---

15 *Oikos*, en griego οἶκος, representaba el conjunto de bienes y personas que formaban parte de la unidad básica de la gran mayoría de ciudades-estado. Mirón Pérez (2007), 279: “la *oikonomía* trataba del *oikos*, por tanto de los elementos humanos y materiales que lo componían, era por tanto, una unidad de producción y reproducción” .

16 Vid. nota 11 de este mismo trabajo.

por un número limitado de vestidos y otros objetos de escaso valor. Las dotes de las mujeres se utilizaban únicamente para su manutención, y aunque por ley les pertenecían lo habitual es que fuesen gestionadas por el marido. En caso de divorcio, la dote volvía a las manos del padre de la novia. Era algo frecuente casarse entre familiares, ya que de esta forma se fortalecían las riquezas de la familia. El matrimonio tenía como único objetivo el aportar herederos, hijos, preferiblemente varones. Las novias se casaban a muy temprana edad –catorce años– y, si el marido moría pronto y la viuda seguía siendo joven, podía contraer matrimonio de nuevo. De esta forma, una viuda joven, podía casarse en diversas ocasiones sin que ello estuviera mal visto. En este contexto, el matrimonio no era difícil de lograr. Sin embargo, en el caso de que fuera la mujer quien lo solicitaba, necesitaba un mediador –por norma general el padre. El marido que solicitaba el divorcio podía echar a la mujer fuera de casa, y ésta regresaba con su familia.

A nivel biológico, la mujer se sitúa de nuevo en un lugar secundario e inferior. Era el padre el que sembraba la semilla de la vida dentro de la madre que solo servía de recipiente; esta idea era resultado de la ignorancia o desconocimiento del óvulo femenino<sup>17</sup>. La medicina basada en autores como Galeno e Hipócrates sostiene que en realidad el feto se encuentra ya en el semen del varón, pero requiere de un entorno en el que se pueda desarrollar, y éste es el útero de la mujer. En este sentido, la medicina griega –como después hará la medieval– culpa de la malformación de los fetos a la incapacidad de la mujer para desarrollar en su vientre lo que proviene del varón, reduciéndose su papel al de un contendor.

El trabajo de las mujeres estaba orientado al *oikos*, el de los hombres hacia fuera. La mujer debía procesar todo lo que los hombres producían fuera del hogar. En consecuencia, las mujeres tejían, elaboraban alimentos, cuidaban a los hijos y mantenían el hogar así como supervisaban los trabajos de las esclavas y a su vez realizaban los mismos trabajos que éstas. “La mujer trabajadora era sexualmente más atractiva y, por tanto, más adecuada para la reproducción. Producción de objetos y producción de cuerpos se ligan estrechamente”<sup>18</sup>. Es por este motivo que las mujeres no llevaban a cabo trabajos fuera del *oikos*, no iban a hacer la compra ya que esto

---

17 Vid. nota 10 de este mismo estudio.

18 MIRÓN PÉREZ (2007), 278.

conllevaba la relación con otras personas incluidas hombres y no estaba bien visto, además no consideraban a las mujeres capaces de llevar a cabo transacciones económicas. En las clases altas las mujeres tenían un trabajo directivo, puesto que tenían un número elevado de esclavos su función era la de organizar y dirigir sus actividades. A pesar de que en las clases bajas si que pudiera haber mujeres que trabajaran además de dentro del *oikos* fuera como vendedoras o como parteras no era lo común.

En ciudades como Esparta, las mujeres gozaban de una mayor libertad, incluso en contraste con una ciudad pretendidamente democrática como era Atenas. Sin embargo, esta libertad no se debía a un pensamiento más igualitario, sino que tenía un simple origen práctico: dado que los espartanos orientaban su vida hacia la guerra, las mujeres se quedaban a cargo de la ciudad y tenían libertad para compra-vender tierras y gozaban de una libertad real para administrar sus bienes. En Esparta las mujeres también tenían un mismo deber: traer al mundo hombres, guerreros. Sin embargo, a diferencia de Atenas, dado que ésta era una función de gran importancia, las mujeres tenían una buena alimentación y ejercían entrenamiento físico para estar mejor preparadas para el parto. Muchos autores consideraban que las mujeres espartanas gozaban de unas costumbres más sanas en comparación con las atenienses<sup>19</sup>. La condición física y de salud de las mujeres atenienses era muy diferente a las espartanas, eran madres muy jóvenes y además se le sumaba una gran cantidad de trabajo dentro del hogar. Por otro lado las aptitudes de las mujeres en Atenas distaban mucho de las que se les requería a los hombres, las aptitudes ideales para una mujer eran básicamente la sumisión. A pesar de que las mujeres tenían el deber de organizar y mantener el *oikos* siempre tenían por encima de sus decisiones la autoridad de un varón.

“De creer a Jenofonte habría que considerar como un hecho comprobado la superioridad de la mujer en el *oikos*, mientras que la polis se describe como el ámbito de la acción masculina. Sin embargo, el propio Jenofonte pone de manifiesto que incluso en el *oikos* la decisión está en manos del hombre y la mujer tiene que estar controlada [...]. El teórico papel protagonista de la mujer en el *oikos* se ve supeditado al marido y al ámbito de acción de éste al servir de fundamento de la continuidad y reproducción de la polis.

---

19 Cfr. POMEROY (1987), 103: Autores como Jenofonte, Platón y Aristóteles.

De hecho, el *oikos* es más bien el lugar donde el hombre mantiene encerrada a la mujer”<sup>20</sup>

De este modo, al tiempo que el *oikos* era el terreno donde la mujer llevaba a cabo su trabajo, representaba también el lugar de su reclusión, pues se veía reducida a sus cuatro paredes, sin la posibilidad de llevar a cabo trabajos fuera. Se genera, por tanto, una falsa imagen de protagonismo de la mujer en el *oikos*, la mujer se encontraba únicamente enmarcada en su papel reproductivo. Las mujeres consideradas dignas y descendientes debían permanecer dentro del hogar, mientras que los varones pasaban la mayor parte de su tiempo en sitios públicos. Por ello, la reclusión de las mujeres se debía por un lado a que su cantidad de trabajo no les permitía el lujo de tener tiempo libre, y además era un factor decisivo la opinión pública. La vestimenta y la libertad de la cual disponía la mujer estaba destinada a que esta no se relacionara con otros hombres, solo familiares directos y la ropa debía servir para ocultarla de la visión de otros hombres.

En el terreno sexual las mujeres no gozaban de la libertad que sí tenían los hombres, la conducta sexual femenina estaba controlada por leyes, gran parte de ellas estipuladas por Solón<sup>21</sup>. Las mujeres debían tener relaciones con sus maridos un número determinado de veces al mes para conseguir el fin principal del matrimonio: obtener un heredero y ser una buena ciudadana de Atenas. A los hombres se les era permitido mantener relaciones sexuales con prostitutas y sus esclavas. Las prostitutas eran las únicas que podían manejar una gran cantidad de dinero y podían acceder a la educación o vida intelectual. “Reproducción y prostitución aparecen como las dos caras de la función femenina, en su proyección social e ideológica”<sup>22</sup>.

La misoginia, presente en toda la literatura de la Atenas clásica respecto a las imágenes femeninas, surge del temor que se les tenía a las mujeres y toma forma teorizando acerca de la superioridad del varón. No obstante, se trata solo una ideología, no de hechos, pues el status del hombre no es inalterable e invariable. En efecto, hubo casos en los que la dominación era ejercida por mujeres, como sucede con las sociedades matriarcales y las Amazonas<sup>23</sup>.

---

20 PLÁCIDO SUAREZ (2000), 52.

21 Vid. p. 4.

22 PLÁCIDO SUAREZ (2000), 55.

23 Cfr. POMEROY (1987), 117.

Parece posible afirmar, por consiguiente, que en la Grecia clásica, los roles sexuales jugaban ya un papel importante para el estado. La mujer se encontraba limitada de cara al *oikos*. Este papel era básicamente reproductor: sus metas debían ser el matrimonio y la generación de descendencia para la familia y para el Estado. Encontramos una custodia permanente, la mujer es propiedad de su padre y pasa luego a la del marido. A pesar de encontrar excepciones con algunos cambios como Esparta o Gortina, esta era la situación común de la mujer en todos los territorios de la Grecia clásica.

### **2.3 El papel de la mujer en el periodo helenístico**

El periodo helenístico fue distinto, tanto del anterior como del posterior. Las ciudades-estado perdieron la autonomía de la que antes gozaban, por lo que se produjeron una serie de transformaciones y cambios que afectaron a la situación de la mujer tanto en la familia como en la sociedad. Como periodo cosmopolita, las mujeres fueron obteniendo la ciudadanía y otro tipo de derechos de carácter político. Uno de los motivos por los cuales la mujer fue adquiriendo esta importancia tiene su origen en el poder económico. Estos cambios se observan mejor en los territorios helenizados a raíz de las victorias macedonias que en las antiguas ciudades del continente griego. No obstante, eran diferentes las leyes que se les aplicaban a las mujeres griegas que residían en Egipto y las leyes menos estrictas que se aplicaban a las mujeres egipcias. Las mujeres griegas seguían necesitando un tutor varón dentro de los acuerdos típicos de las leyes griegas. Sin embargo, en otras situaciones podían actuar sin necesidad del tutor.

Las mujeres casadas obtuvieron más derechos. Debe destacarse que se establecieron patrones de conducta nuevos tanto para la mujer como para el marido. De esta forma, los deberes de carácter social y moral eran reconocidos tanto por hombres como por mujeres. El divorcio, por ejemplo, podía ser pedido por ambas partes, y ambos tenían las mismas oportunidades para rechazarse y solicitarlo. A nivel legal, la mujer obtuvo numerosos beneficios en lo relativo a la economía pues cada vez más mujeres participaban en actividades de carácter económico, hablamos sin embargo de mujeres “respetables”.

Mientras que en muchas partes del territorio griego las mujeres de clase alta empezaban a gozar de tales beneficios, en Atenas el proceso que se siguió fue distinto, ya que no se dio apenas ningún tipo de emancipación femenina. El gobernador Demetrio de Falero otorgó mucha menos libertad que en el periodo clásico. Sus leyes plasmaban las ideas de Aristóteles<sup>24</sup>, y la conducta de las mujeres era tachada y juzgada a través de una junta creada a tal efecto.

A través de las artes plásticas, se puede observar una inclinación diferente respecto al erotismo. Empezaron a ser pintadas y esculpidas, en mayor cantidad, mujeres desnudas. Como consecuencia, todas las pinturas de carácter erótico que se dieron en la época helenística señalan el cambio que se dio en las relaciones sexuales, se mostraban a parejas copulando en diferentes posturas y en una actitud afectuosa, dejando de lado las representaciones homosexuales. Las representaciones en el arte y la literatura helenísticas muestran como se tenía un interés en las relaciones sexuales de carácter privado, algo que fue rechazado por los griegos en la época clásica.

En este periodo los filósofos tuvieron una gran influencia, y una gran cantidad de destacadas reinas helenísticas constituyeron una importante influencia, además las mujeres obtuvieron más poder económico. Todos estos factores contribuyeron a la creación de un cambio en la antigua relación entre sexos, por la que la mujer lentamente iba adquiriendo una mayor importancia, aunque en las legislaciones esto no acabara de concretarse.

Puede abstraerse, por tanto, que en el periodo helenístico tuvieron lugar una serie de cambios sociales y económicos que mejoraron la situación de las mujeres. A pesar de esos cambios, las mujeres griegas seguían dependiendo de un tutor. No obstante, en algunos casos podían actuar sin éste. Las mujeres casadas obtuvieron más beneficios y se establecieron modelos de conducta tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, en Atenas la mujer no obtuvo apenas ninguna emancipación.

## **2.4 El papel de la mujer en Roma**

Gracias a los pequeños cambios que se produjeron en el periodo helenístico y los primeros componentes romanos se produjo un cambio social que empezó a liberar a las mujeres de las clases altas. Al igual que en Grecia, en Roma la mujer tenía un

---

24 POMEROY (1987), 152: “la parte intelectual del alma femenina era débil y necesitaba de una supervisión”.

estatus inferior al del hombre. No obstante, gozaba de más libertad que la mujer griega. En comparación a otros pueblos, en Roma se estableció una relación más ecuánime con las mujeres. Tanto en Grecia como en Roma las mujeres nunca tuvieron capacidad política y no eran ciudadanas en sentido pleno, además siempre estuvieron sometidas a la autoridad de un hombre (padre, marido, familiar varón más cercano...). Sin embargo, en Roma se empezará a entender que hombres y mujeres no pueden llevar una relación basada en el sometimiento. Mientras que en Grecia el papel de la mujer era el de producir ciudadanos en el seno del *oikos* y aumentar la ciudadanía de la *polis*. “En roma, el papel de la mujer en la familia y en la sociedad era culturalmente valorado y reconocido: educa a los niños en los primeros años y le transmite los valores cívicos”<sup>25</sup>. La mujer romana, a diferencia de la griega, no se encuentra recluida al hogar, acompaña a su marido a eventos y participa con él en las decisiones de la casa. La mujer manda a los hijos y a los esclavos, no sólo el marido. En este contexto, vemos cómo la mujer romana puede abandonar el ámbito del hogar, asistir a eventos para mujeres casadas y acude a espectáculos. Estos detalles generan la imagen de una mujer que disfruta de cierta libertad, que puede acceder a la cultura y a la vida social, situación que no compartían las mujeres atenienses.

A pesar de la libertad que la mujer obtiene en Roma, sigue estando sometida a un varón y debe estar tutelada en todo momento. Desde el nacimiento está bajo la tutela de su padre, hasta su primer matrimonio que pasa a estar sometida por su marido. Esta sumisión es debida a la herencia de la idea griega de que la mujer es inferior al hombre, que está guiada por las pasiones y no por la racionalidad. Estas concepciones proclamadas por numerosos pensadores de la antigua Grecia daban la imagen de que el hombre era el que por naturaleza debía gobernar y todas las mujeres debían ser tuteladas y sometidas social y jurídicamente. De los textos griegos se extrae que la mujer está guiada por el instinto lo que le produce ser débil moralmente. Por tanto, no es aconsejable confiar en una mujer y debe dedicarse a lo doméstico y reproductivo dentro del hogar. Los romanos tomaron estas ideas, la maldad y la debilidad moral propias de las mujeres, para fundamentar su inferioridad.

El *pater familias* tenía mucho poder sobre las mujeres: tutelaba las mujeres desde su nacimiento hasta que contraían matrimonio. No obstante, el *pater familias* era el

---

25 TELLO LÁZARO (2000), 2.

que decidía quién tutelaba la novia, podía escoger si la tutela pasaba a manos de su marido y entonces la novia pasaba a formar parte de la familia del novio (*matrimonio por manus*) o seguía estando a cargo del *pater familias* (*matrimonio sin manus*). La segunda opción era la conveniente para las familias que tenían dinero puesto que así las propiedades seguían estando en la familia y también era utilizado por las familias de buena posición del novio, así la novia no pasaba a formar parte de la familia y se le negaba la posibilidad de heredar. En el caso de que muriera el *pater familias* la tutela pasaba a cargo del familiar varón mas cercano a no ser que el padre hubiera dejado en el testamento otro tutor, se necesitaba la autoridad o el consentimiento del tutor cuando las mujeres iban a recibir herencias, o realizaban negocios importantes. Esta tutela se convirtió en una carga para los hombres, por lo que poco a poco surgieron leyes que la regularon y fueron eliminando: podían gozar de la libertad de no tener un tutor las mujeres que hubieran tenido un número determinado de hijos y hubieran cumplido su deber con el Estado<sup>26</sup>.

El divorcio podía ser solicitado tanto por el marido como por la esposa. La dote pasaba a ser un factor decisivo, ya que según el motivo del divorcio se debía devolver: en el caso de que el marido pidiera el divorcio por mala conducta de la mujer, el marido podía quedarse con parte de su dote; según lo grave que hubiesen sido las acciones de la mujer variaba la cantidad de la dote que se quedaba el marido. No obstante, el divorcio podía llevarse a cabo sin ningún motivo concreto o de peso, liberando así ambas partes de ciertas constricciones legislativas.

Con respecto al divorcio, no obstante, hay que señalar uno de los aspectos que más permitieron avanzar a la mujer en la legislación romana. En realidad, hasta cierta época avanzada los romanos patricios se casaban mediante una ceremonia denominada *confraeratio*, es decir, compartir el pan<sup>27</sup>. Se trata de un tipo de matrimonio que sólo podían llevar a cabo el Flamen Dialis o el Pontífice Máximo, y suponía que la unión era de por vida. Esto implicaba que las mujeres patricias, a pesar de haber ganado en otros campos, se venían toda su vida sometidas a un mismo

---

26 POMEROY (1987), 173: “Legislación de Augusto, proporcionó a la mujer la vía para la liberación por si misma de la sujeción de los tutores masculinos. De acuerdo con el derecho de los tres o cuatro hijos (*ius liberorum*), una mujer nacida libre que hubiera tenido tres hijos, y una liberta con cuatro, estaban libres de la tutela.

27 El nombre de *confraeratio* viene del sufijo *con-*, que tiene el mismo significado que en castellano actual, y la palabra *far* o *panis faerrus*, es decir, torta. Se trataba de una ceremonia por la cual los novios compartían una torta, significado de la unión básica entre ellos, indisoluble y para toda la vida.

marido, sin posibilidad de independizarse o de hacer uso de su libertad. En época de Mario y Sila este tipo de matrimonio empezó a entrar en desuso, y la legislación romana permitió a los patricios casarse siguiendo un matrimonio civil. El resultado fue una liberación importante de las mujeres que conformaban la alta sociedad romana.

El adulterio fue castigado por Augusto sólo cuando quienes lo llevaran a cabo fueran mujeres. En el caso de que una mujer lo cometiera, el *pater familias* podía castigarla con la muerte. No obstante, “terminó también por favorecer a la mujer de una forma colateral, puesto que sustituyendo la legislación familiar por un auténtico procedimiento legal, convirtió el adulterio en un delito público e impidió que la mujer fuese castigada de una manera indiscriminada como ocurría anteriormente”<sup>28</sup>. A su vez los hombres no podían mantener relaciones sexuales con mujeres casadas o solteras de clase alta, pero sí con prostitutas. Esto provocó que muchas mujeres de clase alta, descontentas con la situación, decidieran registrarse como prostitutas, lo cual a su vez dio pie a una nueva ley impuesta por Tiberio que “prohibió que las mujeres cuyos padres, abuelos, o maridos fuesen hombres o senadores romanos, fueran censadas como prostitutas”<sup>29</sup>. En este contexto la violación fue castigada por Constantino, fue perseguida pero se distinguió dos tipos de casos respecto a la violación de las vírgenes, podría ser que la mujer hubiera provocado la violación o en su defecto que hubiera sido violada forzosamente. El castigo a la mujer que hubiera provocado la violación era la muerte en la hoguera. No obstante, si había sido en contra de su voluntad también era castigada aunque contaba con un castigo menor, debido a que podría haber pedido ayuda.

Las mujeres no podían obtener una herencia de gran tamaño pero podía recibir como herencia bienes pero en poca cantidad, lo que recibían no podía superar la herencia del heredero. Se produjo un aumento del lujo, en el siglo II a.C, en la clase alta para hombres y mujeres. A nivel legal, se encontraron bastantes grietas referentes a que la riqueza sí podía traspasarse a las mujeres y que las mujeres podían a su vez dejarla como herencia. Aproximadamente al final de la República, determinadas mujeres dominaban un volumen importante de bienes, aunque las leyes vigentes

---

28 DEL CASTILLO (1889), 164.

29 POMEROY (1987), 182: Ley resultante de las protestas contra el *stuprum* (ley de Augusto sobre el adulterio que regulaba la fornicación ilegal).

impedían esta situación. El caso de las vestales resultaba aún más interesante, ya que eran mujeres que a la edad de treinta años eran todavía vírgenes y habían pasado toda su vida aisladas, pero disponían de una fortuna anterior a su entrada en el templo que, si había sido bien administrada –y por lo general así era–, se convertía al final en una ingente cantidad de dinero. Vírgenes, de una treintena, con derecho a casarse –aunque no fuera habitual y tuviera cierta censura social– e independientes, una mezcla de características que iba en sentido inverso a la legislación romana.

La finalidad de toda mujer romana era el matrimonio y tener hijos que pudieran heredar. La edad mínima para contraer matrimonio era de doce años para las mujeres. No obstante, a diferencia de Grecia, los hombres también se casaban más jóvenes puesto que su edad mínima era de catorce años. Al igual que Grecia, había más hombres que mujeres, por tanto en la clase alta las mujeres tenían gran facilidad para casarse después del primer matrimonio. La desigualdad referente al número de hombres y mujeres es resultado a que las mujeres sobrevivían menos cuando alcanzaban la edad fértil. Además otros motivos de dicha desproporción eran por un lado el abandono de niñas y por otro lado el infanticidio femenino. De esta situación se colige que los niños recibían trato de preferencial<sup>30</sup>. Cualquier padre de buena posición podía deshacerse o no de un hijo para no tener que dividir la riqueza de su patrimonio a su muerte. En este contexto se llevó a cabo toda una política con la finalidad de que tanto hombres como mujeres contrajeran matrimonio y en consecuencia tuvieran hijos. Las sanciones por no contraer matrimonio empezaban a los veinticinco años en el caso de los hombres y a los veinte años para las mujeres. En este contexto, el divorcio en los segundos matrimonios fue penado puesto que el objetivo era tener hijos y la edad fértil podía desperdiciarse. A pesar de todas las medidas adoptadas, la natalidad siguió siendo baja debido al uso de métodos anticonceptivos, lo que provocó que se tuvieran que reforzar las medidas relativas al matrimonio. A parte de los anticonceptivos, se llevaban a cabo métodos abortivos e infanticidios. Estos métodos eran o bien usados por familias para evitar que ésta

---

<sup>30</sup> La Ley de Rómulo indica la política oficial y prefigura una legislación posterior que favorece la crianza de los varones sobre la de las hembras. En el capítulo XVI de *El espíritu de las leyes*, dedicado al divorcio y al repudio entre romanos, Montesquieu recuerda que esta ley estableció tres condiciones para que los varones pudieran repudiar a las mujeres: comisión de adulterio; preparación de algún veneno; y estar en posesión de llaves falsas. En contraposición, recuerda el ilustrado francés, la mujer quedaba excluida de cualquier derecho al repudio. Montesquieu recoge además la posición de Plutarco y Cicerón, quienes consideran que esta ley procede de las *Doce tablas*, es decir, de la ley incluida por Solón en la constitución de Atenas. Vid. punto 2.2 del presente trabajo.

aumentara o bien por mujeres no casadas, o mujeres que cometían adulterio. El aborto y la anticoncepción se confundían en muchas ocasiones, y en muchos casos se recomendaban los mismos fármacos. “El aborto, en efecto, no se consideraba en la Antigüedad un delito, sino que era visto como un método anticonceptivo, pues el feto era para los romanos sólo *mulieris portio uel uiscerum*”<sup>31</sup>. Muchas mujeres morían en el parto debido a la edad temprana de las mujeres que contraían matrimonio.

El papel de la mujer de clase alta en Roma es distinto al papel de la mujer en Atenas, aunque en cierto modo todavía quede en la herencia de la ciudad de Rómulo la imagen de las legislaciones helenas. La riqueza en Roma es superior a la de la Atenas en el período clásico, lo que significaba que había un mayor número de esclavos. Las tareas que solía llevar a cabo la mujer ateniense eran para los romanos tareas propias de los esclavos. En este contexto, la matrona romana tenía que dirigir la casa y vigilar los esclavos, por tanto la mujer y esposa romana de clase alta no era un ama de casa como se esperaba que fuera la mujer ateniense. En Roma, las mujeres pertenecientes a la clase alta tenían una educación tal que les permitía intervenir en la vida intelectual de sus familiares hombres. La educación de las mujeres no era igual a los hombres, ya que éstas tenían un cargo, a temprana edad, de trabajo dentro de casa y no podían llevar sus estudios a cabo fuera de casa como hacían los hombres. No obstante, la educación era considerada favorable para las mujeres, se consideraba que los conocimientos la enaltecían. La decisión de las mujeres a entrar en la cultura genera dos actitudes en los hombres.

“Ante esto, el hombre romano no valora de manera uniforme esta circunstancia: algunas veces elogia el ingreso de la mujer en la refinada educación. Otras veces, ante las capacidades intelectuales de la mujer, el varón adopta una actitud irónica y crítica a la mujer sabihonda”<sup>32</sup>.

En lo que a la religión se refiere, en Roma había dos categorías: los cultos propios del Estado; y los cultos introducidos en Roma de raíz oriental<sup>33</sup>. De ahí que las mujeres tuvieran festivales dedicados a ellas. Muchos cultos tenían una finalidad, un

---

31 MAÑAS NÚÑEZ (1996-2003), 197.

32 IRIGOYEN TROCONIS (2006), 262.

33 Más adelante, Roma incorporará cultos procedentes de otras geografías, incorporadas a sus territorios mediante conquista. Sin embargo, éstas tendrán una importancia reducida y la parte más relevante de las influencias religiosas provendrá de Oriente. En efecto, movimientos religiosos como el orfismo o los cultos oraculares tendrán una presencia importante en el territorio romano, si bien irán perdiendo fuerza a medida que el cristianismo vaya convirtiéndose en religión oficial.

objetivo práctico que se encarnaba en conseguir un tipo de conducta en la mujer. Las mujeres divididas en clases y categorías tenían según la clase a la que pertenecían unas cualidades y no otras, se crearon así cultos para cada una de las categorías.

“Las mujeres eran clasificadas, de acuerdo a la distinción de clase, entre plebeyas y patricias por un patrón moral que separaba a las mujeres respetables de las que seguían profesiones desacreditadas, por la edad y por si eran esclavas o libres. El estatus matrimonial era también una subdivisión fundamental por la que se clasificaba a las mujeres, incluyendo las siguientes distinciones: joven virgen, adulta soltera, esposa, esposa casada una sola vez, y viuda”<sup>34</sup>.

Al extenderse los cultos orientales, estos impregnaron todas las clases sociales y, en este contexto, en muchos casos las mujeres tomaron a Isis<sup>35</sup>, diosa egipcia, como patrón. Emplazada por encima de los otros dioses, Isis había sido esposa, madre y además ramera. Por este motivo, mujeres de muchas clases se identificaban con ella<sup>36</sup>. En el culto a Isis, tanto hombres como mujeres que lo llevaban a cabo eran responsables de los ritos y culto. Sin embargo, en los cultos romanos tradicionales se daba por supuesta una responsabilidad que concernía a todos. El culto a Isis se dio por parte de los que no querían ni mostraban interés en recompensas de una religión que se basase en la dominación por parte del hombre y en la diferenciación de clases. Isis competía con *Mitra*<sup>37</sup> lo que ocasionó que las mujeres tuvieran más interés en seguir a Isis.

Las mujeres romanas de clase alta gozaban de mayor libertad que las atenienses de la misma clase<sup>38</sup>. No obstante si se compara la situación de la mujer romana con la de los hombres romanos no estaban realmente liberadas, no había una libertad real, pues la mujer seguía estando en una situación desfavorable respecto al varón. En comparación con Grecia, la mujer romana sí que influía en su cultura y en la sociedad, las mujeres atenienses estaban aisladas de lo que sucedía fuera del *oikos*. Las romanas podían acompañar a sus maridos a comidas, fiestas, actividades públicas

---

34 POMEROY (1987), 230.

35 MAÑAS NUÑEZ (1996-2003), 196: La adoración a Isis es debido a que en ese culto las mujeres eran tratadas al mismo nivel que los varones, y por cuyo influjo las reinas egipcias tenían más prestigio que el rey y las esposas mandaban sobre los maridos.

36 Cfr. POMEROY (1987), 242.

37 Ibid., 248: Dios masculino cuyo culto se limitaba exclusivamente a los varones. El culto de mitra daba importancia a las cualidades guerreras y masculinas y llegó a ser uno de los favoritos entre los soldados y oficiales del ejército romano.

38 Como ya se ha dicho (vid. nota 30 de este mismo estudio) los cambios tienen una raíz más socio-económica que legislativa, puesto que las *Doce tablas* se encuentran en la base de la Ley de Rómulo, por la cual se rige el *mos maiorum* romano.

y políticas. Por tanto, en Roma podemos hablar de un avance de la mujer, así como avanzó el hombre. En el periodo romano se cambiaron muchas pautas referentes a la mujer, la austeridad fue desapareciendo, la castidad se fue desfigurando y dio paso a los placeres (controlados), la mujer en Roma empezó a conocer dimensiones que antes habían sido prohibidas para ella. Delante de todas estas libertades que se estaba tomando la mujer, el hombre castigó lo que era el derrumbamiento del ideal de la mujer y el quebranto de las aptitudes propias de la matrona romana. El derecho romano se interesó por todos los cambios que estaba sufriendo la mujer, puesto que esta seguía siendo la *mater familias*, esposa y madre del *pater familias*. Como cambios positivos empezó a desaparecer la tutela de la mujer, y empezó a considerarse a la mujer como una posible heredera con derechos de sucesión. No obstante, el proceso de transición de la República al Imperio trajo consigo intervenciones con la intención de volver al ideal femenino y a la diferenciación de sexos. De esta forma se volvió a los antiguos modelos de conducta y vida social y la mujer volvió a estar en una situación desfavorable y de sumisión respecto al varón.

“No hay, pues, ‘liberación’ ni ‘emancipación’ de la mujer; hay, tan sólo premios y recompensas -fijados por la ley- para aquella mujer que abandona los placeres y las libertades de la “modernidad” y se instala en la castidad y la austeridad propias de las antiguas matronas. Las virtudes de aquella feminidad ideal, que habían determinado los varones más notables de la República, se recogen de nuevo ahora en las leyes de los primeros emperadores: se pretende volver a la moda de la mujer honesta, casta y austera según los cánones de las virtudes femeninas codificados por los varones”<sup>39</sup>.

Se premia así a los matrimonios con hijos que han cumplido los objetivos del Estado y se intenta acabar con el adulterio mediante leyes para penar la infidelidad en el matrimonio. Pero estas leyes tienen una función moral que abarca mucho más, puesto que los castigos se relegaban anteriormente al ámbito familiar y a partir de entonces se convierte en un asunto público donde cualquiera puede denunciar a la mujer que comete adulterio. Solo se ensalza a la mujer por la maternidad, su principal tarea.

Es posible afirmar, en consecuencia, que en Roma tuvo lugar un avance en muchos ámbitos que favorecieron la situación de la mujer a diferencia de Grecia. Sin embargo, a pesar de todos los procesos que otorgaron libertad a la mujer, el Estado continuó instaurando leyes para limitarla y para relegarla al terreno del hogar y a una

---

39 IRIGOYEN TROCONIS (2006), 271.

posición secundaria, al papel de madre y a su función reproductora. En efecto, es posible situar el cambio o transformación del papel de la mujer no en las legislaciones en sí mismas –que continúan siendo muy semejantes y de hecho herederas una de otra–, sino que se debió a la evolución que sufren tanto el modelo social como el económico.

### **3. La aparición del cristianismo y sus influencias**

#### **3.1 Cristianismo primitivo e Iglesia primitiva**

Este apartado se centrará en la época de Jesús de Nazaret, correspondiente a un momento en el que el culto todavía no había sido iniciado y nos encontramos ante una mezcla de tradiciones de origen hebreo. En la sociedad donde apareció Jesús de Nazaret la situación de las mujeres era básicamente como se ha explicado antes<sup>40</sup>. La mujer estaba en una clara situación de desventaja y ocupaba un papel secundario y por lo general no podía intervenir en la vida pública. En los Evangelios se relata cómo Jesús habla con mujeres: “Jesús se había liberado de la praxis de marginar a la mujer. Jesús no sólo no muestra desprecio a las mujeres, sino que se comporta con rara naturalidad con ellas. Él y sus discípulos van en compañía de mujeres desde Galilea a Jerusalén”<sup>41</sup>.

Las primeras comunidades cristianas se caracterizan por un conjunto de elementos que condicionarán ya de por sí el papel de la mujer. Por un lado, la primera comunidad cristiana es una historia de judíos de nacimiento. Por otro lado, la primera comunidad cristiana no estaba formada por miembros de los estamentos altos, más bien estaba compuesta por los estratos más bajos de la sociedad. Y finalmente, el cristianismo no fue en su inicio un movimiento religioso destinado tan sólo a los hombres, fue un movimiento que incluía a las mujeres<sup>42</sup>. Jesús llamó tanto a hombres como a mujeres para que le siguieran y este hecho contradecía la situación patriarcal

---

40 Vid. punto 2 de este mismo estudio.

41 KÜNG (2002), 16.

42 Aunque no es objeto de este trabajo, es necesario tener en cuenta que las comunidades hebreas se estructuran de forma distinta de las occidentales. En términos generales, cabe resaltar que en el pensamiento judío no existe la disociación entre fe y razón, sino que dicha dicotomía recae sobre el binomio ley-fe. Las comunidades judías –y la Esenia, de la que procede Jesús de Nazaret, es un claro ejemplo de ello– funcionan en integración total entre hombres y mujeres, algo que heredará el primer cristianismo y que no se verá modificado hasta la “occidentalización” de esta religión.

respecto a la mujer de la época. Normalmente cuando se intenta explicar el motivo por el cual no se permite ejercer a mujeres en la Iglesia actual, se afirma que en origen Jesús no eligió a ninguna mujer como apóstol. No obstante, los Doce apóstoles en un primer momento no fueron llamados así<sup>43</sup>: el grupo que formaban los apóstoles era mucho más amplio y probablemente también incluía mujeres y estas ocupaban un lugar importante, además estas mujeres estuvieron con Jesús hasta su muerte mientras que los Doce apóstoles no se quedaron hasta el final con él.

Una de las normas que caracteriza la Iglesia católica es la del celibato<sup>44</sup>. Originariamente, no obstante, Jesús a pesar de que se sostiene que estuvo soltero no estableció que el celibato fuera una premisa necesaria para ser su seguidor/a. De hecho, la Biblia hebrea no establece el celibato como algo necesario o digno de elogio, y en realidad los apóstoles estaban casados. Es más, al entenderse como comunidades, éstas requieren reproducirse para continuar, de tal forma que la exclusión de la mujer resultaría contraproducente con sus propios objetivos.

A la hora de hablar de Dios, encontramos como Jesús le llama “Padre”, pero no con la intención de hacer ver que Dios era un sujeto masculino, no tenía propiedades propiamente masculinas. En la Biblia hebrea, Dios posee características maternas y femeninas. “El título de padre no es más que un símbolo patriarcal, una analogía, de la realidad transhumana, transexual, de Dios, origen también de todo lo femenino y maternal. De ningún modo podría utilizarse para encontrar justificación religiosa a un patriarcado social”<sup>45</sup>. Los estudios realizados por E. Schüssler Fiorenza, teóloga y biblista femenina, concluyen que en el primer movimiento cristiano de Jesús se dio una igualdad entre hombres y mujeres. Por tanto, el movimiento iniciado por Jesús de Nazaret, estableció un conjunto de hombres y mujeres que eran considerados hermanos y hermanas y cuya base era la igualdad, una comunidad cuyos valores también eran la libertad y la fraternidad.

Respecto a la Iglesia primitiva, una frase del apóstol Pablo representa muy bien el pensamiento del ideal original del cristianismo:

---

43 KÜNG (2002), 17: “Es el evangelista Lucas, más de una generación después de Jesús, el primero que identifica a “los Doce” y “los apóstoles”.

44 Proviene del latín *caelebs*, *caelibis*, originalmente hacía referencia al estado de una persona que no contrae matrimonio, poco a poco adquirió también el significado de aquel que no mantiene relaciones sexuales.

45 KÜNG (2002), 18.

“Efectivamente, todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay judío, ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois ‘uno’ en Cristo Jesús.”<sup>46</sup>

Además, el apóstol Pablo, en su carta a los Romanos, afirma que son muchas las mujeres que colaboran a la hora de anunciar el evangelio, de hecho, se mencionan veintinueve personas, y diez de ellas mujeres. Se puede destacar a Junia, a la que Pablo menciona como una apóstol, otra señal que indica que el grupo de los Doce apóstoles estaba formado por muchas más personas, incluidas mujeres. En este contexto, empezaron a producirse disputas, pues había mujeres que profetizaban y ello suscitaba en la sociedad respuestas en su contra. Frente a esta situación, Pablo entra en contradicción, ya que por un lado preserva y apoya que las mujeres pueden hablar y por otro lado impone el uso del velo para que las mujeres hablen aludiendo al judaísmo antiguo. En textos posteriores, Pablo ya rechaza que la mujer pueda hablar en público en nombre de Cristo. Esta prohibición referente al silencio de las mujeres se apoya en textos posteriores a Jesús (epístolas pastorales), los cuales afirmaban que la mujer debía mantener silencio y el hombre no debía ser dominado por una mujer<sup>47</sup>. Por tanto, a pesar de que el cristianismo primitivo, con el ejemplo de Pablo, afirmara la igualdad entre hombres y mujeres, ésta no se pudo materializar, puesto que la realidad social siempre impuso su rechazo a esta igualdad entre hombres y mujeres, y tal inclinación se implantó una vez más en la sociedad<sup>48</sup>. En el caso de los Padres de la Iglesia griegos, aparecen diversas manifestaciones respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, según los cuales ambos sexos tienen los mismos deberes. Sin embargo, siempre existieron tanto tendencias contra la mujer como un claro desprecio, ejemplo de lo cual son los teólogos ortodoxos, quienes siempre estuvieron a favor de la limitación de la mujer y en contra de su emancipación.

Gracias al cristianismo aparecieron formas alternativas de vida para las mujeres. Las mujeres ya no necesitaban su tutor y podían hacer uso de sus bienes (si poseían), por eso las de clase alta veían una posibilidad de libertad con el cristianismo. En este contexto, muchas mujeres empezaron a optar por vías alternativas diferentes a lo tradicional, como por ejemplo, no casarse. Esto provocó un cambio, ya que se

---

46 Ibid., 26: Frase dirigida por el apóstol Pablo a la comunidad de los gálatas.

47 Cfr. KÜNG (2002), 28.

48 Ibid., 29: Junia, anteriormente mencionada por Pablo como una ilustre apóstol pasa a convertirse en varón, posteriormente en la carta a los Romanos, con el nombre de “Junias”.

crearon organizaciones de mujeres, dentro de la Iglesia, que elegían no casarse, hecho que se había dado fuera del cristianismo pero en casos particulares. En este sentido, el papel reproductor y biológico que la mujer había tenido hasta entonces se perdió durante un tiempo<sup>49</sup>, la mujer podía elegir no jugar el rol tradicional al cual había estado siempre obligada. Por tanto, se produjo una renuncia al sexo para desvincularse del papel biológico y de madre. Frente a esta situación, la Iglesia considerada como una amenaza, tuvo dos respuestas:

“La respuesta ‘positiva’ fue la invención teológica de un/una virgen “asexuado/a; es decir, la trascendencia absoluta del sexo, que en la teoría llevaría a una igualdad absoluta de hombres y mujeres y, en la práctica, a un tramo entre ambos natural y como de hermanos [...] Y la respuesta ‘negativa’ consistió en una forma peculiar de infravaloración de la mujer, que pronto llegaría a predominar en una parte del movimiento ascético. El miedo a un instinto que es posible que resulte indomable hace surgir la imagen de la tentadora. Y esta tendencia comienza a afianzarse cada vez más en la iglesia de la Antigüedad, y desemboca en el principio de la separación entre sexos”<sup>50</sup>.

Vuelve de nuevo, en consecuencia, y a pesar de los intentos originales del cristianismo a favor de una igualdad entre seguidores de Jesús, a imponerse una actitud jerárquica en la Iglesia del Imperio. En este contexto, el rechazo por lo sexual empieza a expandirse dentro y fuera de la Iglesia, iniciando así un proceso que concluirá en épocas posteriores.

Se impusieron normas jerárquicas que creaban un choque entre la perspectiva igualitaria que el cristianismo pretendía conseguir y los intereses de poder por parte de la política. Además, el rechazo al sexo no es originario del cristianismo, a pesar de que en este movimiento se asiente y se convierta en una base; el rechazo a la sexualidad que afecta de forma directa a la mujer es un rechazo general que se da en la Antigüedad. Otro repudio que cabe destacar es el de la cultura, el modelo griego en un primer momento no fue repudiado por la Iglesia pero más tarde sí y esto provocó que la mujer pasase a ser considerada de nuevo como un cuerpo sin necesidad de acceder a la cultura. Todo esto complico e impidió que se diera una emancipación femenina. A pesar de que el cristianismo, en un primer momento, intentó

---

49 Esto no implica, sin embargo, que se produzca un cambio en la concepción biológica de la mujer, pues en realidad la medicina de origen hipocrático-galeno, constituirá el núcleo básico de esta ciencia en Occidente hasta bien entrada la Modernidad.

50 KÜNG (2002), 39.

fundamentar la liberación de la mujer, no pudo conseguirlo porque se impuso la mentalidad jerárquica.

“[...]durante los siglos I y II, la autoridad de las mujeres era reconocida y, junto a ella, también les era otorgado un margen de participación en las funciones litúrgicas y sacramentales. Pero la Iglesia reaccionó pronto ante esta situación. El fin de las expectativas escatológicas a partir del siglo II y, paralelamente, el proceso de institucionalización del cristianismo, hasta convertirse en una Iglesia jerarquizada en torno a la autoridad monárquica del obispo, supusieron un duro revés para las mujeres”<sup>51</sup>.

### 3.2 La Iglesia en la Edad Media

En el siglo V se dan una serie de cambios que empeoran la situación de la mujer. Uno de ellos es la teología de Agustín de Hipona. Agustín es el primero en hablar de un pecado original, el cual está relacionado con la sexualidad, lo carnal y lo egoísta. A pesar de que este autor defendió, en cierta forma, la igualdad entre hombres y mujeres a nivel espiritual, insistió en la idea ya establecida de que la mujer era un ser inferior (a nivel corporal, debido a que en el Génesis se establecía que había sido creada del varón y para éste). Agustín implantó la idea de que la sexualidad debe reprimirse, y que el acto sexual debe realizarse con el único objetivo de procrear. El matrimonio, en este contexto, tiene el objetivo de traer hijos al mundo pero no de mantener relaciones sexuales por placer. De hecho, entorno a ello se crearon una serie de normas para limitar la sexualidad dentro del matrimonio.

Tomás de Aquino defendió la importancia de la razón en la fe, la filosofía en la teología, lo humano en lo divino. A pesar de estas ideas, encontramos otras en contra de la igualdad de la mujer. Tomás defiende una serie de ideas que luego se ven contradichas; en primer lugar la mujer, así como el hombre, está hecha a imagen y semejanza de Dios, por consecuente la mujer al igual que el hombre gozan de igual dignidad. La mujer, creada por Dios, no tiene el único deber o papel reproductor, también vive para la vida común. A pesar de estas ideas, Tomás defendió ideas de Agustín. Tomás opinaba: “El hombre es ‘principio y fin de la mujer’, mientras que ésta es *aliquid deficiens et occasionatum* (‘algo defectuoso y ocasional’)”<sup>52</sup> Para

---

51 SÁNCHEZ (2006), 40.

52 KÜNG (2002), 57.

fundamentar esta idea, Tomás de Aquino parte del Antiguo Testamento y refleja la mentalidad de los hombres. Muchas de sus concepciones fueron tomadas de Aristóteles, considerado entonces una autoridad a nivel natural y filosófico.

La Iglesia, con su doctrina de matrimonio, impulsó que se valorase a la mujer en la sociedad. De hecho para realizar un matrimonio debían estar de acuerdo ambas partes, por tanto podemos hablar de igualdad en este sentido. No obstante, la Iglesia también favoreció que se endureciera la estructura patriarcal. Consecuentemente se dio en esa época un confinamiento femenino que se volvió una de las características religiosas. Por un lado, se implantó la idea de que la mujer debe estar sometida al hombre, aludiendo por ello a razones naturales; por otro lado, se estableció que el ideal de la vida de la mujer era el de la “monja” que vivía por y para Dios sin placeres carnales. A pesar de todas estas ideas en contra de la emancipación de la mujer, la iglesia ofreció a la mujer dimensiones y posibilidades de actuar, las cuales no habían tenido hasta el momento: “Espacios para mujeres solteras y viudas que la obediencia religioso-eclesiástica encontraron una vida segura y plena, con ricas posibilidades de formación y acción y una nueva conciencia femenina”<sup>53</sup>.

Es preciso resaltar el culto y la devoción a María. Ambos influyeron en el modelo femenino que requería la Cristiandad (sobre todo en los siglos XI-XII). Se idealizaba a María, madre de Jesús, como una virgen que a la vez era madre de Dios. En María no se encontraba el pecado original, era considerada a la vez una excepción y el modelo al cual toda mujer debía aspirar. A nivel terrenal encontramos a Santa Mónica, madre de Agustín de Hipona.

### **3.3. Mujer en la reforma**

En la época de la Reforma tuvieron lugar un conjunto de cambios que hicieron que el cristianismo se alejara de lo establecido en la Edad Media. Impulsor de dichos cambios fue Lutero, quien estableció que el principio de lo cristiano debía ser lo escrito. Lutero realizó una serie de críticas, entre ellas, al celibato y al hecho de que esta ley desvaloraba la sexualidad y, en consecuencia, desvalorizaba a la mujer. Lutero quería que se valorase el matrimonio en general, no tan sólo por ser algo “sagrado”. Debido al cambio que propugnó la Reforma, la mujer sufrió una serie de

---

<sup>53</sup> Ibid., 67.

transformaciones positivas respecto su situación. Lo que se pretende con la Reforma es que se precie más al matrimonio que al celibato, que se valore la vida familiar, y que prime el ideal de madre y esposa por encima del ideal de la Edad Media de monja. Además se intenta rechazar la idea de la negación de la sexualidad y placer terrenal: el sexo es parte de la naturaleza humana y no tiene únicamente una función reproductiva. Otro de los cambios que se dan en la Reforma es que se intentó acabar con la prohibición que tenían los sacerdotes respecto a contraer matrimonio. También se modificó el culto a María: durante la Edad Media, se afirmaba que esta era el ideal femenino, virgen y madre idealizada, algo que sufre un retroceso y se pretende valorar ahora un ideal de mujer mundana. En el terreno educativo, Lutero intentó que las niñas también accedieran a la educación. Además preservó el ideal natural del hombre que valoraba la sexualidad y lo corporal.

A pesar de todas las reformas que se dieron en este periodo la sociedad seguía manteniendo una estructura patriarcal. De hecho, de todas las ideas reformadoras que aportó Lutero sólo se implantó la obligación a contraer matrimonio. A pesar de las ideas de igualdad entre hombres y mujeres, ésta última seguía estando sometida al varón tanto a nivel económico como familiar.

Con Calvino se produjo otro cambio con respecto a la idea de mujer. Calvino insistió en la igualdad entre hombres y mujeres y se apiadó de la situación de sometimiento en la que se encontraba la mujer respecto al hombre. Calvino, rompe con la tradición medieval en un sentido, a diferencia de Agustín de Hipona y Tomás de Aquino, Calvino no defiende la idea de Aristóteles según la cual la mujer es algo secundario y no activo en la reproducción. No obstante, Calvino se posiciona contra la ordenación de la mujer, de modo que el cambio que se da en este contexto es que ya no se alude a razones biológicas o naturales para establecer esta prohibición a la mujer. Calvino alude únicamente a razones políticas y eclesiásticas.

En este periodo se propagó la idea de mujeres malignas, algo muy vinculado a la brujería. No se trataba de mujeres o individuos aislados, sino de una comunidad o grupo de mujeres con carácter maléfico y poderes demoníacos.

“Es indiscutible que sin supersticiones populares, paganas, sin desconfianza hacia la mujer, sin Inquisición y sin torturas no habría habido procesos contra brujas. Ahora bien, supersticiones, desconfianza hacia la mujer, Inquisición y torturas hubo y antes de

los procesos contra brujas [...] No es posible explicar por una sola causa estos procesos masivos contra brujas, y la responsabilidad, en la medida en que es posible averiguarla, es de los teólogos y las órdenes mendicantes, del papa y la curia, del emperador y del poder político y, finalmente, también del pueblo de la Iglesia”<sup>54</sup>.

Métodos de todo tipo, relacionados con diversas torturas, fueron utilizados contra muchísimas mujeres. Las pruebas y las acusaciones estaban tan poco fundamentadas que cualquier mujer podía verse inmersa en un juicio en contra de su vida por ser considerada una bruja. Uno de los motivos que llevó a dicha situación de matanza contra miles de mujeres fue la desconfianza que se tenía hacía ellas; miedo transformado en acusación, después en un juicio y al final en ejecución.

Por tanto, en la época de la Reforma se produjeron muchos cambios e ideas que podrían haber contribuido a una real emancipación y libertad de la mujer, fundamentados todos en la escritura y en los ideales originales que promulgó Jesús. No obstante, fue una vez más un intento truncado por una sociedad que estaba constituida tanto social como mentalmente de forma patriarcal.

#### **4. Conclusiones**

Ya en la mitología antigua encontramos una negación del poder a la mujer y la definición de diferencia sexual favorable al varón. Durante todo el periodo la mujer se encuentra marcada por su función biológica, sus deberes con la sociedad se basan en contraer matrimonio y tener herederos. Además las mujeres se encuentran en todo momento tuteladas, son dependientes siempre de un hombre (padre, marido, familiar cercano...) a pesar de que en Roma la tutela empieza a perder fuerza sigue presente de una forma u otra. En el caso de Grecia la mujer se encuentra limitada y encerrada dentro del *oikos*, donde cumple con su “función natural”: mantener el hogar y tener descendencia. En Roma aparecen mejoras en relación a la limitación de la mujer, la mujer puede salir y acompaña al marido a eventos públicos, no obstante siguen estableciéndose leyes para restringirla y someterla a la autoridad del hombre dejándola en un papel secundario, relegándola a su papel de madre y a su función reproductora.

---

54 KÜNG (2002), 92.

Con el cristianismo, tanto hombre como mujer son hechos a semejanza de Dios, por eso no cabe aludir al cristianismo, ni a la palabra de Jesús para argumentar el papel secundario y en clara desventaja de la mujer. En los siglos II y III, las mujeres podían al igual que los hombres predicar y enseñar los sacramentos; no obstante, ante esta situación de igualdad de la mujer la Iglesia alzó pronto la voz e intentó devolver a la mujer a su situación desfavorable, sometida al varón.

A medida que el cristianismo se expandió, las mujeres tuvieron un lugar importante en lo referente a la participación en dicho movimiento, a pesar de que por norma general los escritos posteriores han cambiado de opinión respecto al papel importante que tuvieron. No obstante, siempre hubo presión social en contra de la igualdad entre hombre y mujer, siempre hubo protestas sociales contra la igualdad. Ya en la Iglesia primitiva se implantó una base y estructura jerárquica donde el hombre estaría siempre por encima de la mujer, es el hombre quien siempre tendría el poder (Androcracia).

Por lo general, la Iglesia aludía a las Escrituras para respaldar las ideas relativas al sometimiento de la mujer y su papel secundario. No obstante no encontramos en Jesús ni en María “órdenes de silencio o de sometimiento para las mujeres [...] a los dos les ajena una demonización de la sexualidad o la degradación de la mujer a la categoría de objeto de placer o su difamación como tentadora universal”<sup>55</sup>. Tampoco se le puede atribuir a Jesús el celibato establecido como ley, pero tampoco se le puede atribuir la obligación o fin último del matrimonio. Jesús llamó tanto a seguidores como a seguidoras, promovió una libertad en la cual no se daba una diferencia entre sexos en sentido discriminatorio, ni un desprecio a la mujer. Tampoco podemos atribuir a Jesús el rechazo a la sexualidad y al placer carnal que se le atribuyó posteriormente a la mujer. Es cierto que la libertad que promovía Jesús tenía un fin, que era la encarnación en Cristo en la cual no había distinción entre sexos, no había hombres y mujeres, ya que todos eran uno en Cristo Jesús.

“La exclusión de las mujeres alcanzó entonces su plena articulación y madurez doctrinal, basándose en la tradición, en las enseñanzas de San Pablo, en el orden de la creación y en el pecado del Paraíso. En esta exclusión subyacen criterios de excelencia cultural y social y una profunda misoginia, que no es original del cristianismo sino

---

55 KÜNK (2002), 77.

común a todas las culturas y religiones antiguas, pero a la que el cristianismo dio una sanción divina”<sup>56</sup>.

Por primera vez alguien llama tanto a hombres como a mujeres, ambos deben tener la misma actitud y función respecto a Cristo. Por primera vez las mujeres pueden decidir no tener hijos, pueden rechazar su papel reproductor (a pesar de que la Iglesia aprovecho este hecho para imponer la ley del celibato). Jesús promueve el matrimonio, en el cual hombre y mujer tienen deberes importantes, pero tampoco estableció el matrimonio como un fin último. Según las fuentes la mujer tuvo un papel importante en la expansión del cristianismo y tenía las mismas posibilidades del hombre. El ideal original del cristianismo promovía una libertad e igualdad, una hermandad entre hombres y mujeres donde ya no había distinción de sexos ni clases sociales, todas las personas eran uno en el cuerpo de Cristo. Todas las bases de igualdad, libertad y hermandad que estableció en un primer momento Jesús son censuradas y modificadas por la Iglesia y la realidad social, por las voces que se levantaron contra un ideal de mujer que tenía los mismos derechos que el hombre, por tanto el objetivo de Jesús se vio truncado una vez más por una mentalidad y sociedad organizada de forma jerárquica donde el hombre siempre debía estar por encima de la mujer. La mujer encontró en el cristianismo una forma de liberación, pero la realidad social se impuso, y todas aquellas ideas innovadoras quedaron en simples palabras.

---

<sup>56</sup> SÁNCHEZ (2006), 40.

## 5. Bibliografía

- MIRÓN PÉREZ, M<sup>o</sup>.D. (2007). Los trabajos de las mujeres y la economía de las unidades domésticas en la Grecia Clásica. *Complutum*, Vol. 18, p. 271-280.
- PLÁCIDO SUÁREZ, D. (2000). “La presencia de la mujer en la sociedad: democracia y tragedia”. *Stud. Hist., H<sup>o</sup> antig*, Vol. 18, p. 49-63.
- TELLO LÁZARO, J. C. (2000). “Sobre la situación de la mujer en la Antigüedad Clásica”. *Revista de Aula de Letras. Humanidades y Enseñanza*, p. 1-12.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. (1996-2003). “Mujer y sociedad en la roma imperial del siglo I. Norba”. *Revista de Historia*, vol. 16, p. 191-207.
- DEL CASTILLO, A. (1889). “Legislación romana y liberación femenina: una relación inconsciente”. *LVCENTVM*, p. 161-169.
- SÁNCHEZ, M. (2006). “El lugar de las mujeres en el cristianismo: uso y abuso de la historia antigua en un debate contemporáneo”. *Stud. Hist., H<sup>o</sup> antig*, Vol. 24, p. 17-40.
- POMEROY, S. (1987). *Diosas, ramerías, esposas y esclavas*. Madrid: Akal Universitaria.
- KÜNG, H. (2002). *La mujer en el cristianismo*. Madrid: Trotta.
- DURÁN LÓPEZ, M<sup>o</sup>A. (2006). “Mujer y modalidades del saber en la Grecia antigua”. En *Saber y vivir: mujer, Antigüedad y medievo*, p. (45-66). Málaga: Universidad de Málaga.
- ALFARO BECH, V. (2006). “Las fieles matronas plautinas”. En *Saber y vivir: mujer, Antigüedad y medievo*, p. (69-84). Málaga: Universidad de Málaga.
- CALERO SECAL, I. (2004). *La capacidad jurídica de las mujeres griegas en la época helenística*. Málaga: Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambio.
- IRIGOYEN TROCONIS, M. P. (2006). “La mujer romana a través de fuentes literarias y jurídicas”. En *Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau*, T. I: Derecho romano. Historia del derecho, p. 251-274.